RESOLUCIÓN UOC SICOM Nº 81/2010

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2010 2º LLAMADO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, LLAMADO POR RADIO NACIONAL DEL PARAGUAY DE LA SECRETARIA DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA".

Asunción, 30 de Agosto de 2010.

VISTO:

El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 23 de agosto de 2.010, en el cual se habiendo el mismo verificado, estudiado, analizado las ofertas presentadas de conformidad en lo dispuesto en el Decreto Nº 21.909/2003, que reglamenta la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y por consiguiente recomienda la adjudicación de la oferta económica evaluada más baja, por el total, en el proceso de Contratación Directa Nº 12/2010 llamado por RADIO NACIONAL DEL PARAGUAY DE LA SECRETARIA DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO, dependiente de la Presidencia de la República, para la **MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO.**- -

CONSIDERANDO:

Que el inicio del proceso de Contratación Directa Nº 12/2010 mencionado ha sido comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme al Expediente Número 317.435 de fecha 23 de julio de 2.010. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

RESOLUCIÓN UOC SICOM Nº /2010

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2010 2º LLAMADO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, LLAMADO POR RADIO NACIONAL DEL PARAGUAY DE LA SECRETARIA DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA".

S. PAZOS Servicios Técnicos Especializados (Daniel Francisco Pazos) con RUC 2311940-3, por la cantidad mínima de **Gs. 3.880.000 IVA incluido (GUARANIES TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL)** y por la cantidad máxima de **Gs. 7.760.000 IVA incluido (GUARANIES SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL).**----------

Art. 2º. **EMITIR** la Orden de Servicio y elaborar el Contrato Abierto pertinente, para la prestación de los servicios adjudicados a la Firma **S. PAZOS Servicios Técnicos Especializados (Daniel Francisco Pazos) con RUC 2311940-3,** por la cantidad mínima de **Gs. 3.880.000 IVA incluido (GUARANIES TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL)** y por la cantidad máxima de **Gs Gs. 7.760.000 IVA incluido (GUARANIES SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL).**-----

Art. 3º. Imputar el monto resultante de la presente contratación, al presupuesto asignado a la Secretaria de Información y Comunicación para el Desarrollo (SICOM), **por Ley 3964/10**, al Objeto de Gasto 240 Gastos por servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones Menores, Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro, de conformidad a las disponibilidades presupuestarias.----------

Art. 4°. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo

AUGUSTO DOS SANTOS
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo
Presidencia de la República